

QUILMES, 08 MAR. 2004

VISTO el expediente N°827-0068/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de honorarios afectados a la gestión de exámenes finales de la Universidad.

Que es responsabilidad del Programa Administración Académica el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución R.N° 351/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir los honorarios afectados a la gestión de exámenes finales de la Universidad, por un monto total de mil trescientos pesos (\$ 1300.-), según se detalla a fs. 23 del expediente 827-0068/04.

ARTICULO 2º: Designar responsable del gasto autorizado en el artículo primero al director de la Secretaría Académica para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida 3.4.1. que corresponda al presupuesto 2004.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N° 193/04



Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES